

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 30 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión Juzgadora del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 18 de junio de 2025.

Por Resolución de 18 de junio de 2025 (publicada en el BOE núm. 156, de 30 de junio de 2025), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Entre las plazas convocadas figuraba la núm. TU-043-25, adscrita al área de conocimiento de Zoología del Departamento de Zoología.

Habida cuenta de que la Comisión designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar.

Visto el Acuerdo de la Comisión Permanente de la Universidad de Sevilla, de fecha 24.9.2025, por el que se aprueba la sustitución de miembros de Comisiones Juzgadoras de la referida plaza núm. TU-043-25,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la Comisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad núm. TU-043-25, adscrita al área de conocimiento de Zoología del Departamento de Zoología.

Secretaria titular: María Ángeles López Martínez (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Secretaria suplente: María del Pilar Nieto Rubio (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Por tanto, la composición de la Comisión queda como sigue:

Comisión titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JOSÉ MANUEL GUERRA GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA ELSA VÁZQUEZ OTERO	CU	Universidad de Vigo
Vocal 2.º	CRUZ PALACÍN CABANAS	PTU	Universidad de Barcelona
Vocal 3.º	RODRIGO RIERA ELENA	PTU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Secretaria	MARÍA ÁNGELES LÓPEZ MARTÍNEZ	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente	FREE ESPINOSA TORRE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA DEL CARMEN HIDALGO JIMÉNEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 2.º	INÉS MARTÍNEZ PITA	PTU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3.º	ALEJANDRO PÉREZ HURTADO DE MENDOZA	PTU	Universidad de Cádiz
Secretaria	MARÍA DEL PILAR NIETO RUBIO	PTU	Universidad de Sevilla

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla

<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>

en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados



a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.